



Fundación de la **Lengua Española**



Fundación de la **Lengua Española**



PROGRAMAS EUROPEOS DE MOVILIDAD

INTRODUCCION

El Programa de aprendizaje permanente pretende contribuir a la creación de una sociedad del conocimiento avanzada, con un desarrollo económico sostenible, más y mejores posibilidades de empleo y mayor cohesión social. El objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

El Programa de aprendizaje permanente (PAP) es el principal mecanismo de financiación europeo en el campo de la educación y la formación. Por primera vez un único programa se ocupa del aprendizaje desde la infancia hasta la edad madura. El Programa de aprendizaje permanente abarca el período 2007-2013 y sustituye a los programas Sócrates, Leonardo da Vinci y eLearning. Cuenta con un presupuesto total de 7 000 millones de euros para financiar proyectos y actividades que estimulen el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la UE, con el fin de convertirlos en una referencia de calidad mundial.

El Programa de aprendizaje permanente comprende cuatro programas, en cada uno de los cuales se concederán ayudas y subvenciones a proyectos que incrementen la movilidad transnacional de las personas, fomenten las asociaciones bilaterales y multilaterales o mejoren la calidad de los sistemas de educación y formación mediante proyectos multilaterales que promuevan, por ejemplo, la innovación. Estos programas son:

1. El programa Comenius, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la educación infantil, primaria y secundaria, así como de los centros y organizaciones que imparten esa educación.
2. El programa Erasmus, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la educación superior formal (incluidas las estancias transnacionales de estudiantes en empresas), así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación y formación.
3. El programa Leonardo da Vinci, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la formación profesional, así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación y formación.
4. El programa Grundtvig, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los participantes en todas las formas de educación de personas adultas, así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación.

En el año 2006, surge la iniciativa de la creación de un Consorcio entre la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, la Confederación de empresarios de Castilla y León, Caja de Burgos y la Fundación de la Lengua Española, para la presentación de un proyecto Erasmus, englobado en el Plan de Aprendizaje Permanente.

En febrero de 2007 se firma un acuerdo de colaboración entre las entidades anteriormente mencionadas y se comienza a preparar un proyecto Erasmus para alumnos de Formación Profesional de Grado Superior.

El Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (en adelante OAPEE) ha aprobado, desde 2007, tres proyectos Erasmus para los cursos 2007-2008, 2008-2009, y 2009-2010 presentados por el Consorcio





Fundación de la Lengua Española

Desde al año 2008, el Consorcio cuenta con la participación a su vez de la Empresa Familiar y el Consejo Regional de Cámaras.

En Junio de 2009 el OAPEE concede a la Fundación, como coordinadora del programa, el Certificado de prácticas Erasmus, que reconoce la capacidad económica y operativa del Consorcio hasta el 2013.

PROGRAMA ERASMUS

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

- Estudiantes para estudios:
Realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo.
- Estudiantes en prácticas
Realización de un período de prácticas durante un período de tiempo en una empresa u organización de otro país europeo
- Movilidad docente
Movilidad del personal docente de las instituciones de educación superior y empresas para impartir docencia.
- Formación de personal
Movilidad del personal docente y demás personal de instituciones de educación superior para recibir formación.
- Organización de la movilidad
Ayuda a las instituciones de educación superior para contribuir a crear las condiciones óptimas para la realización de los distintos tipos de movilidad contemplados dentro del programa Erasmus
- Programas intensivos
Organización de programas de estudio de corta duración en el que participan estudiantes y personal docente de universidades de diferentes países participantes.
- Cursos intensivos de idiomas
Cursos especializados en los idiomas menos hablados o enseñados de los países participantes en el programa Erasmus.
- Visitas preparatorias
Ayuda a las instituciones de educación superior que desean participar en el programa Erasmus a conocer otros centros educativos adecuados para asociarse.

El consorcio trabaja desde el año 2007 en el subprograma Erasmus de Estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior que deseen realizar un período de prácticas profesionales en empresas instaladas en países de la Unión Europea.

El periodo de prácticas es la estancia durante un periodo de tiempo en una empresa u organización de otro país participante, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral. Estas prácticas pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de curso de actualización en la lengua de acogida o de trabajo.

Podrán participar los estudiantes de instituciones de educación superior que posean una Carta universitaria Erasmus ampliada.

Las organizaciones de acogida para las prácticas de estudiantes pueden ser empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones.





Fundación de la Lengua Española

Instalaciones

El programa se desarrolla en instalaciones diversas, paralelamente a las dos actividades principales del programa: prácticas y clases de español (optativo).

Los alumnos deben tener en cuenta que los centros elegidos poseen unos rigurosos códigos de conducta, en cuanto a indumentaria y comportamiento.

a) Prácticas en empresa: PARQUE TECNOLÓGICO de BOECILLO

El Parque Tecnológico de Valladolid se localiza en el término municipal de Boecillo, a 15 kilómetros de la capital, comunicado por autovía, enclavado en el centro de un denso pinar de 350 hectáreas que se respeta en su totalidad, consiguiéndose un entorno medioambiental privilegiado.

Actualmente, tiene una superficie de 118 hectáreas totalmente operativas.

El Parque Tecnológico de Boecillo es el referente del suelo industrial de última generación en Castilla y León. La propia Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) ha reconocido a este Parque Tecnológico como uno de los primeros recintos tecnológicos de España, así como uno de los más especializados en tecnología de la información y la comunicación.

NOTA: se adjunta amplio dossier de información del Parque Tecnológico.

b) Clases de español: ACADEMIAS de IDIOMAS en el centro de la ciudad.

Nuestras aulas, academias, están situadas en el centro de la ciudad, de fácil acceso y dotadas de los medios pedagógicos y tecnológicos más avanzados en el sector de la enseñanza de idiomas.

Previo examen, donde se comprobará el nivel de idioma del alumno, se le asignará a uno de los tres niveles diferentes, pudiendo recibir clases optativas de lenguaje técnico utilizado habitualmente en el desarrollo de sus diferentes actividades profesionales.

A la finalización del curso, se hará entrega de idioma acreditativo de nivel, avalado por las Universidades de Castilla y León y/o por el Instituto Cervantes, junto con el diploma FLE de la Fundación.

Alojamiento

Los estudiantes se alojan en varias modalidades:

- Apartamentos compartidos con otros estudiantes.
- Residencias universitarias
- Familias (plan de inmersión)

Distribución del programa:

Los alumnos mantendrán un estricto horario, incorporándose a la empresa como un trabajador más para realizar sus prácticas empresariales, y acudiendo por las tardes, fuera del horario del trabajo a clases de español (optativas en función del programa).

Grupo internacional

Se trata de un programa internacional en el que los alumnos se mezclan con jóvenes de todo el mundo creando un ambiente verdaderamente multicultural.

Edad

Las especificadas por la Comunidad Europea, plan Erasmus.

Fechas aproximadas

Las especificadas por la Comunidad Europea, plan Erasmus.





PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO



Requisitos exigidos a las empresas

Las empresas interesadas en instalarse en el Parque Tecnológico de Boecillo deben ser consideradas **empresas innovadoras de base tecnológica**, además de no ejercer actividades contaminantes.

La empresa tiene que reunir una serie de **requisitos mínimos** como son:

- Destinar al menos el 5% de sus ventas brutas anuales a actividades de I+D: puede ser investigación o desarrollo; puede ser en el producto o en el proceso; y puede realizarse en el seno de la empresa o subcontratada.
- Que el 5% de su personal sea técnico cualificado.
- No ejercer actividades contaminantes.

Para asegurar que se cumplen estos requisitos, la empresa debe presentar una Solicitud de Incorporación a la sociedad gestora, ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A. que será evaluada por la **Comisión Asesora** del Parque Tecnológico de Boecillo, quien desde los puntos de vista técnico, tecnológico, económico-financiero y medioambiental, determinará si la actividad de la empresa es adecuada para su instalación en el Parque Tecnológico solicitado.

Esta Comisión Asesora, también vela por el cumplimiento de la normativa urbanística en la construcción de nuevos edificios, sedes de empresas y equipamientos dotacionales.





Infraestructuras y servicios

El Parque Tecnológico de Boecillo cuenta con una importante dotación de **infraestructuras** entre las que destacan las siguientes:

- Electricidad en Baja o Media Tensión, procedente de dos centros de distribución independientes.
- Gas natural.
- Depuradora de aguas residuales.
- Agua potabilizada mediante ósmosis inversa.
- Dos zonas ajardinadas de 24.000 y 16.000 m².
- Seguridad - vigilancia durante las 24 horas del día, con control de intrusión en el perímetro del Parque, con la posibilidad de conectar la seguridad de cada parcela con los servicios centrales del Parque.
- Red Digital de Servicios Integrados y Telefonía móvil digital GSM.
- Fibra óptica.



Además el Parque cuenta con toda una serie de **servicios** de primera calidad adecuados a las necesidades de las empresas, con son:

- Servicio Centralizado de Seguridad 24 horas, 365 días con CCTV.
- Comedor, cafetería, restaurante, autoservicio.
- Servicio de transporte con Valladolid.
- Aparcamientos públicos.
- Entidades Financieras, Cajeros 4B y Servired.
- Oficinas de Correos y Telégrafos.
- Guardería, centro de educación infantil.
- Servicio de reprografía.
- Servicio Médico.





El Parque Tecnológico de Boecillo en cifras

El Parque Tecnológico de Boecillo presenta en su recinto 141 empresas, 6.091 empleos, una inversión empresarial acumulada que supera los 440 millones de euros y una facturación de 506 millones de euros.

Parque Tecnológico de Boecillo. Datos empresariales	
Total Empresas Parque	138
Total Centros Tecnológicos	3
Total Empresas + Centros Tecnológicos	141
Número empresas compra de parcela/porcentaje	32%
Número empresas régimen de alquiler/porcentaje	68%
Proyectos de Innovación y Desarrollo Empresas + Centros Tecnológicos	580
Patentes solicitadas Empresas + Centros Tecnológicos	71
Patentes concedidas Empresas + Centros Tecnológicos	48
Spin offs creadas Empresas + Centros Tecnológicos	27

Parque Tecnológico de Boecillo. Datos Empleo	
Total empleo Directo Empresas + Centros Tecnológicos	5.543
Total empleo directo en empresas de servicios	548
Total Empleo Parque	6.091
% Mujeres Empresas + Centros Tecnológicos	47%
% Hombres Empresas + Centros Tecnológicos	53%
% Trabajadores I+D Empresas + Centros Tecnológicos	27%
% Titulados Empresas + Centros Tecnológicos	62%
Edad Media Empresas + Centros Tecnológicos (años)	32
Profesores Universidad Empresas + Centros Tecnológicos	65

Parque Tecnológico de Boecillo. Datos Económicos	
Facturación Empresas (M euros)	453
Facturación Centros Tecnológicos (M euros)	53,70
Total Facturación	506,60
Inversión acumulada Empresas (M euros)	356
Inversión acumulada Centros Tecnológicos (M euros)	86
Total Inversión Acumulada	442





Localización

Localizado a **escasos 15 km. de Valladolid**, capital de la región y sede administrativa de Castilla y León.

Siguiendo la N-601 (Valladolid - Madrid), tomar la **salida 177B** e incorporarse a **CL-600**. En la rotonda tomar la segunda salida. Igualmente viniendo **desde Madrid** por la **N-601** tomar la **salida 177** y seguir las indicaciones.

Coordenadas

	Parque Tecnológico de Boecillo
Latitud	41.5245°
Longitud	-5.597°

